Guayaquil, 14 de Mayo del 2018

56.71.I.40

Señor
RAFAEL PEÑA AROSEMENA
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que los accionistas de la compañía **KROTONA S.A.**, en sesión de Junta General Universal de Accionistas reunidos el día de hoy, representando la totalidad de Capital Social de esta Compañía Anónima y por unanimidad de votos, resolvieron designar a su persona para que cumpla el cargo de **GERENTE GENERAL** por cinco años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, teniendo usted el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, durante el cumplimiento de su cargo.

Los estatutos Sociales de la compañía, constan en la Escritura Publica de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Abogado Marcos Diaz Casquete, el día 12 de Febrero de 1990, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 de Marzo de 1990.

Muy atentamente,

Milena Lamboglia Ramos
Secretario Ad-Hoc.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía KROTONA S.A., para el cual he sido elegido. Guayaquil 14 de Mayo del 2018

RAFAEL PEÑA AROSEMENA
Nacionalidad: ecuatoriano
Cedula de identidad: 0908915499

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.519
FECHA DE REPERTORIO:15/may/2018
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **KROTONA S.A.,** a favor de **RAFAEL PEÑA AROSEMENA,** de fojas **23.205 a 23.208,** Registro de Nombramientos número **6.557**.

ORDEN: 23519

Guayaquil, 17 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0356504

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: A.